



REGLAMENTO TRAIL CASTELL DE SERRA 2022

El IV TRAIL CASTELL DE SERRA o TRAIL CASTELL DE SERRA 2022, está organizado por el **Club d'Esports de Muntanya i Escalada Castell de Serra**, en adelante **CLUB CASTELL DE SERRA** en colaboración con el AYUNTAMIENTO DE SERRA. Dicho evento se registrará de acuerdo con el siguiente reglamento:

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha

La prueba tendrá lugar el domingo 30 de octubre del presente año.

Horario y lugar de la prueba

La prueba dará comienzo a las 6:30 h desde la Av. Deula de Serra (Valencia) y el tiempo máximo para finalizarla será de OCHO HORAS (14:30 P.M.)

Recogida de dorsales

La entrega de dorsales se abrirá el mismo día de la prueba el 30 de octubre a las 5:45 h en la Av. Deula de Serra (Valencia), será necesario presentar el DNI, Pasaporte, NIE o documento equivalente para extranjeros y finalizará a las 6:25 h.

Política de devoluciones

NO se establecerá ningún periodo de devolución de las inscripciones.

Estará permitido cambiar la titularidad de la inscripción únicamente hasta el 15/10/22, para ello se deberá enviar correo electrónico a administracion@cronometra.es solicitando el cambio de nombre de dorsal incluyendo todos los datos de la persona saliente y los de la persona entrante.

Inscripciones

Máximo 300 participantes.



ARTÍCULOS

Artículo 1.- Información y entrega de dorsales.

El IV Trail Castell de Serra, tendrá lugar el día 30 de octubre del 2022, la salida se realizará a las 6:30 h desde la Av. Deula, la meta será en el mismo lugar.

La entrega de dorsales será:

- Domingo 30 de octubre de 5:45 a 6:25 h en la Av. Deula de Serra y será necesario presentar DNI, Pasaporte, NIE o documento equivalente para extranjeros.

Artículo 2.- Itinerario/Recorrido.

- La carrera será de la especialidad **Trail**: Carrera por montaña de nivel intermedio-alto, de 33'5km. y D+ 2500m de desnivel positivo, perfecta para realizar corriendo.
- Tipo terreno:
 - 3'45% de casco urbano/paseo peatonal/camino pavimentado
 - 19'50% de pista
 - 77'05% de senda
- Las personas que incumplan o causen daños dentro de espacios privados, serán responsables de sus actos.
- Salida a las 6:30 h.
- **Señalización.**
 - El recorrido estará balizado por la Organización con balizas de color bien visible, marcas de yeso/cal y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Si algunos tramos coincidieran con GR o PR-CV, prevalecerá sobre estas señales las balizas colocadas por La Organización. Será retirada dicha señalización por La Organización tras la finalización de la prueba.
 - Los tramos del recorrido que discurran por casco urbano o pudieran discurrir por carreteras, no estarán cortadas al tráfico rodado, aunque sí protegidos e indicados por personal de La Organización, siendo responsable de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones. Todo participante está obligado a cumplir las normas generales de circulación vial y las indicaciones de La Organización. Todo participante será responsable de cuantas infracciones pudiese cometer. Será obligatorio cruzar las carreteras, si las hubiese en el recorrido, por los pasos o lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados. También es obligatorio respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.
- **Cronometraje**

El cronometraje se hará a través de la empresa CRONOMETRA. Durante la carrera se habilitarán unos puntos de control y unos puntos de corte por donde todos los participantes deberán pasar.

 - Tiempos de paso: se establece una barrera horaria en el punto km 21'20, de avituallamiento, de CUATRO HORAS Y TREINTA MINUTOS (4'30 h), a partir de ese tiempo la cola de la carrera o



corredor/a escoba irá desmontando el balizaje de la carrera. Si por cualquier circunstancia un/a corredor/a, no se encuentra en disposición de seguir el ritmo del/la corredor/a escoba, éste deberá abandonar la prueba por su seguridad y será conducida/o a la línea de meta por La Organización.

- Tiempo de corte:
 - Se establece un punto de corte en el punto **km 21'20**, de avituallamiento de **CUATRO HORAS Y TREINTA MINUTOS (11 A.M.)**. A partir de ese tiempo el/la corredor que no haya pasado por el punto de corte, quedará descalificado y deberá abandonar la carrera, si decide seguir será bajo su estricta responsabilidad.
- El tiempo máximo para acabar la prueba es de **OCHO HORAS (14:30 P.M.)**, el/la corredor/a escoba dará la especial invitación a abandonar la misma a aquellos/as que no cumplan con los tiempos.
- Durante la carrera se habilitarán unos puntos de control por donde todos los participantes deberán pasar.

- **Salida y meta:** La salida y meta de la carrera se situarán en la Av. Deula de Serra (Valencia).

Artículo 3.- Requisitos e inscripción de los/as Participantes

- **Requisitos:** Para participar en la prueba, se deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser mayor de edad el día de la carrera, tener como mínimo 18 años cumplidos. **NO SE PERMITE LA PARTICIPACIÓN A LOS MENORES DE 18 AÑOS.** Por cuestiones de organización y seguros de responsabilidad queda prohibida la participación de menores de 18 años.
 - Es necesario estar previamente inscrito a la prueba y haber pagado la cuota correspondiente, que incluye seguro de accidentes, bolsa del corredor y avituallamientos.
 - No se permite el acompañamiento de animales.
 - Al **realizar la inscripción** de manera libre y voluntaria al **TRAIL CASTELL DE SERRA 2022**, cada **corredor/a manifiesta** que declara conocer y aceptar las disposiciones que conforman el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto La Organización.
 - Asimismo, declara conocer que el **IV TRAIL CASTELL DE SERRA** se trata de una prueba deportiva que transcurre por montaña, de cierta exigencia física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asume el riesgo de esta práctica deportiva. Los/as participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La Organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los corredores, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los/as participantes.
 - También en el momento de la inscripción, el/la participante declara que:
“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el TRAIL CASTELL DE SERRA 2022, eximiendo de toda responsabilidad a La Organización, patrocinadores, colaboradores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal alguna en contra de cualquiera de dichas entidades.
Autorizo además a que La Organización haga uso de mi nombre y apellidos, imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten en la referida prueba sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, así como mi nombre y apellidos podrán ser utilizadas de forma total o parcial por el Club d'Esports de Muntanya Castell



de Serra (Club Castell de Serra) para su publicación en la clasificación de la prueba, en medios de comunicación y/o Internet por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna”

- **Inscripción:** Las inscripciones se formularán a través de la web de SPORTMANIACS web: www.sportmaniacs.com dentro del plazo establecido desde el 01 de junio hasta el 20 de octubre del 2022. El importe será de 30€.
- El número máximo de participantes está limitado según la normativa del Parque Natural de la Sierra Calderona a 300 participantes, llegados a este punto se cerrarán las inscripciones. La Organización se reserva el derecho de reducir el número de plazas por motivos de seguridad u otros motivos que puedan afectar el buen desarrollo de la prueba. En cualquier caso, dicha modificación será anunciada con suficiente antelación en las páginas de Facebook del CLUB CASTELL DE SERRA y TRAIL CASTELL DE SERRA.
- Se establece un periodo de inscripción para la prueba que se abrirá el próximo 01 de junio del 2022 a las 0:00 horas y se cerrará el 20 de octubre del 2022 a las 24:00 horas.
- El importe de la inscripción es de TREINTA EUROS (30€).
- El precio de la inscripción incluye:
 - Bolsa del/a corredor/a que incluye una camiseta técnica conmemorativa del evento personalizada (con tallaje masculino y femenino, no se admitirán cambios de talla), y cuantos detalles pueda conseguir La Organización hasta el día de la prueba.
 - Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por La Organización.
 - Poder optar a los trofeos ofrecidos por La Organización.
 - Seguro de accidentes contratado por La Organización.
 - Asistencia sanitaria por si fuese necesario.
 - Servicio de masaje en meta.
 - Duchas al finalizar la prueba, dispuestas en el polideportivo municipal de Serra..
- Después del 30 de septiembre del 2022 La Organización no asegura la camiseta técnica conmemorativa del evento personalizada. La bolsa del/a corredor/a después del 30 de septiembre de 2022 incluirá una camiseta técnica conmemorativa unisex y cuantos detalles pueda conseguir La Organización hasta el día de la prueba.
- Después 30 de septiembre del 2022 La Organización no podrá asegurar la reserva de talla del obsequio ni la personalización del dorsal.
- NO se establecerá ningún periodo de devolución de las inscripciones.

Artículo 4.- Entrega de dorsales.

- La entrega de dorsales se abrirá el 30 de octubre del 2022 de 5:45 horas a 6:25 horas en la Av. Deula de Serra (Valencia).
- Para recoger el dorsal será necesario presentar DNI, Pasaporte, NIE o documento equivalente para extranjeros.
- No está permitido ningún cambio o cesión de dorsal o de la tarjeta chip. Esta circunstancia, de producirse, será causa de descalificación. El/la corredor/a descalificado/a no podrá disputar la carrera, en caso de hacerlo lo hará bajo su estricta responsabilidad.



Artículo 5.- Meteorología

El mal tiempo no será motivo para suspender la prueba. La Organización se reserva el derecho de poder realizar las modificaciones que considere necesarias en los recorridos o incluso la suspensión o aplazamiento de la prueba hasta el momento de la salida, si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor supusiesen algún problema de seguridad para los participantes. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción. La prueba no se suspenderá por el tiempo una vez empezada.

Artículo 6.- Servicio médico y seguridad

- Durante la carrera se dispondrá de ambulancia en meta hasta la completa finalización de la prueba.
- En caso de retirada se avisará al personal de La Organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a La Organización, que gestionará el rescate.
- Se dispondrá de puntos de evacuación en caso de lesión, en avituallamiento km 6 y km 21'20.
- La existencia de medios sanitarios y de seguridad facilitados por La Organización, no exime a los/las corredores/as de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.
- La Organización dispondrá de personal (corredor/a escoba) que irá cerrando la carrera tras el último/a de los/as corredores/as, además La Organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

Artículo 7.- Avituallamientos

Se aconseja al/la corredor/a llevar botellín, sistema de hidratación o su propio vaso, ya que en los avituallamientos no habrá vasos. Se dispondrá de bolsas de basura en los avituallamientos. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control del avituallamiento.

- Los avituallamientos estarán ubicados en:
 - Km. 6: sólido y líquido
 - Km 10'10: líquido
 - Km 15'50: sólido y líquido
 - Km 21'20: sólido y líquido
 - Km. 26'50: líquido
 - Km. 30'50: líquido
 - META: sólido y líquido

Artículo 8.- Categorías y premios

- **Categorías**

En el presente reglamento se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas:

 - **ABSOLUTO/A**
 - **Senior** de 18 a 39 años (nacidos entre 1983 y 2004)
 - **Veterano/a** de 40 a 49 años (nacidos entre 1973 y 1982)
 - **Máster** de 50 en adelante (nacidos en 1972 y anteriores)



- **Locales empadronados/as en SERRA (Valencia)**

La edad para tener en consideración en estas categorías será la que el/la participante tenga el mismo día de la prueba.

- **Premios**

Los premios NO SERÁN ACUMULABLES. Se entregará premio a las 3 primeras posiciones en la categoría femenino y masculino:

- **ABSOLUTO/A**
- **SENIOR** (de 18 a 39 años, nacidos entre 1983 y 2004)
- **VETERANOS** (de 40 a 49 años, nacidos entre 1973 y 1982)
- **MÁSTER** (de 50 en adelante, nacidos en 1972 y anteriores)
- **LOCAL** sólo se otorgará al primero en categoría femenina y masculina. **NO A LAS 3 PRIMERAS POSICIONES**, siempre y **cuando haya inscritos/as como mínimo 3 participantes** de la categoría correspondiente. El/la corredor local deberá marcar la casilla en el formulario de inscripción que lo indica y **deberá estar empadronado en el municipio de Serra (Valencia)**.
- **GRUPO MÁS NUMEROSO.**

La entrega de trofeos se realizará en el momento que los/as ganadores/as de todas las categorías entren en meta, aproximadamente a las 12 horas y La Organización podrá exigir el DNI, Pasaporte, NIE o documento equivalente para extranjeros.

Artículo 9.- Penalizaciones y descalificaciones

Será motivo de penalización y descalificación de la prueba:

- Abandonar o tirar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesite.
- No respetar el itinerario balizado o señalización del recorrido, atajar, salirse del recorrido balizado.
- No hacer caso a las indicaciones de La Organización.
- No llevar el dorsal visible.
- Cambio o cesión de dorsal o de la tarjeta chip.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido.
- Quitar o cambiar las marcas del material puestas por La Organización.
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de participantes o miembros de La Organización (ejemplo: impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro/a corredor/a, etcétera)
- Provocar de manera voluntaria un accidente.
- No realizar el circuito completo.
- Recibir ayuda externa, no sanitaria, fuera de los avituallamientos.
- El abandono sin comunicación a La Organización durante la carrera, además llevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.
- El/la corredor/a que sea descalificado por cualquier causa deberá abandonar la carrera, si decide seguir será bajo su estricta responsabilidad.



Artículo 10.- Material obligatorio

- Es obligatorio:
 - El uso de botellín o sistema de hidratación. (No habrá vasos en los avituallamientos).
 - Frontal durante la primera hora de carrera.
- Se autoriza el uso de bastones, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes y deberán llevarse hasta la meta, no pudiendo dejarlos en ningún punto del recorrido.
- Cada participante deberá ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse bajo posibles condiciones climáticas de calor, lluvia o viento, por lo tanto, debe prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas necesarias, sean las más apropiadas para realizar la carrera.

Artículo 11.- Eco responsabilidad

El **Trail Castell de Serra 2022** discurre en su totalidad dentro del *Parque Natural de la Sierra Calderona*, es por ello que La Organización pretende que ésta sea una carrera eco-responsable y respetuosa al máximo con la montaña. Su objetivo es tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos/as (participantes y acompañantes) para proteger este entorno excepcional, es por ello que debemos seguir las pautas de buen comportamiento dentro de los espacios protegidos. Ser respetuosos con la fauna y flora que habitan, no salirnos del recorrido señalizado, no crear ni dejar residuos, no encender fuegos, ser consecuentes y no dejar huella de nuestro paso por dentro del parque. Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable.

Artículo 12.- Devoluciones y cambios de dorsales. La organización no devolverá importe alguno una vez realizada la inscripción, (en caso de fuerza mayor, consultar con la Organización, si se decidiese la devolución, sólo se realizará el 90% de la inscripción, quedando el 10% para gastos administrativos).

Estará permitido cambiar la titularidad de la inscripción únicamente hasta el 15/10/21, para ello se deberá enviar correo electrónico a administracion@cronometra.es solicitando el cambio de nombre de dorsal incluyendo todos los datos de la persona saliente y los de la persona entrante.

Artículo 13.- Reclamaciones Clasificaciones

Sólo se aceptarán reclamaciones por clasificaciones (incidencia o errata), se realizarán *"in situ"*, es decir nada más se pongan en el tablón de clasificaciones. La decisión de La Organización será inapelable.

Artículo 14.- Derechos de imagen

Como se menciona en el artículo 3, Requisitos, en el momento de la inscripción el/la participante declara que:



“Autorizo expresamente a La Organización (Club d’Esports de Muntanya i Escalada Castell de Serra) para el uso de imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten durante la referida prueba sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales podrán ser utilizadas, de forma total o parcial, por La Organización para su publicación en medios de comunicación y/o Internet por un plazo de tiempo limitado y sin contraprestación alguna”

La Organización se reserva en exclusividad el derecho sobre las imágenes de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento por escrito de La Organización.

Artículo 15.- Protección de datos

Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

Todos/as los/as interesados/as podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a: clubcasteldeserra@gmail.com

Artículo 16.- Modificación del Reglamento

La Organización se reserva el derecho a poder modificar el presente Reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los/as participantes.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento podrá ser resuelta ateniéndose al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña (FEDME).